



SECRETARÍA MUNICIPAL DE VALLÉNAR
MUNICIPALIDAD DE VALLÉNAR

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-140-SE16
TRANSMISIÓN CAPSULAS VOCES Y ECOS DEL
VALLE, PROYECTO FNDR.

Vallenar, 18 MAR 2016

DECRETO EXENTO N° 0793

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 51 de fecha 14 de marzo de 2016 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 358 de Administración y Finanzas de fecha 15 de marzo de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Hilda Valdivia Ardiles, Azabache y Casa Don Julio.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-140-SE16 SERVICIOS DE AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PROYECTO FNDR., a Empresa CONSULTORA CARLOS SEBASTIAN OPAZO ALVAREZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD., Rut 76.140.498-9 por la suma de \$250.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-348 Desarrollo con Identidad Un Desafío a Empezar desde las Culturas”, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/JVR/mmc.-